

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 5 de febrero de 2016.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

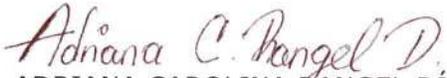
En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la nota 8, la Compañía aplicó anticipadamente la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014), la cual generó un impacto por efecto en el cambio de política de medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros, así: en las ganancias retenidas por \$4,107,514 y en el resultado del periodo por \$575,707.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.


ADRIANA CAROLINA RANGEL DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. 171560-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

01 de marzo de 2017.

01 de marzo de 2017

A los señores Accionistas de AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, Gerente y Contador de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P, durante el período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2016.

Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2016.

Que los activos representan un potencial de servicios o los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P al 31 de diciembre de 2016.



SANDRA GABRIELA TROCHEZ DÍAZ
Representante legal (Suplente)
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
Contador TP 144842-T
(Ver certificación adjunta)

AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2016	2015
ACTIVOS			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	6	81,966,675	56,008,646
Otros activos intangibles	7	13,216,442	8,846,595
Activo por impuesto diferido	29.5	405,499	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	1,634,455	1,222,685
Otros activos financieros	9	21	-
Otros activos	10	13,375	-
Total activo no corriente		97,236,467	66,077,926
Activo corriente			
Inventarios	11	1,041,736	935,076
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	10,840,929	16,225,898
Activos por impuestos sobre la renta corriente	29.5	615,070	670,422
Otros activos financieros	9	-	8,760,933
Otros activos	10	164,320	133,376
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	7,676,282	4,207,043
Total activo corriente		20,338,337	30,932,748
TOTAL ACTIVOS		117,574,804	97,010,674
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	13	61,128,282	51,396,000
Prima en colocación de acciones	13.1	3,096,934	3,096,934
Reservas	13.2	13,296,682	8,358,176
Otro resultado integral acumulado	14.1	7	-
Resultados acumulados		(3,645,449)	(174,031)
Resultado neto del ejercicio		2,560,626	519,352
		76,437,282	63,196,431
TOTAL PATRIMONIO		76,437,282	63,196,431
Pasivos no corriente			
Creditos y préstamos	16	22,437,293	17,399,494
Acreedores y otras cuentas por pagar	17	4,778	1,944
Beneficios a los empleados	18	95,460	39,197
Pasivo neto por impuesto diferido	29.5	-	1,464,388
Provisiones y pasivos contingentes	20	29,150	-
Otros pasivos	21	542,057	504,663
Total pasivo no corriente		23,108,738	19,409,686
Pasivo corriente			
Creditos y préstamos	16	5,420,393	3,102,505
Acreedores y otras cuentas por pagar	17	8,962,016	9,924,529
Beneficios a los empleados	18	693,141	515,805
Impuesto sobre la renta por pagar	29	1,010,953	-
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	19	785,796	478,089
Provisiones y pasivos contingentes	20	66,403	7,366
Otros pasivos	21	1,090,082	376,203
Total pasivo corriente		18,028,784	14,404,557
TOTAL PASIVO		41,137,522	33,814,243
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		117,574,804	97,010,674

SANDRA GABRIELA TROCHEZ DÍAZ
Representante legal (Suplente)
(Ver certificación adjunta)

JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
Contador TP 144842-T
(Ver certificación adjunta)

ADRIANA CAROLINA RANGEL DÍAZ
Revisor Fiscal TP 171560-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2016	2015
Operaciones continuadas			
Prestación de servicios	22	41,008,070	26,777,283
Arrendamiento	22	19,815	18,972
Otros ingresos	23	476,824	348,506
Ingresos de actividades ordinarias		41,504,709	27,144,761
Costos por prestación de servicio	24	(29,574,665)	(22,951,306)
Gastos de administración	25	(5,264,733)	(3,433,647)
Deterioro cuentas por cobrar	8	(575,707)	(133,724)
Reversión por pérdida de deterioro	8	542,743	504,842
Otros gastos	26	(22,448)	(43,022)
Ingresos financieros	27.1	2,021,579	1,537,452
Gastos financieros	27.2	(3,631,233)	(1,452,813)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	28	5,521	-
Resultado del periodo antes de impuestos		5,005,766	1,172,543
Impuesto sobre la renta	29	(2,445,140)	(653,191)
Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas		2,560,626	519,352
Resultado neto del ejercicio		2,560,626	519,352
Otro resultado Integral, neto de impuestos			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		(2)	-
		(2)	-
Otro resultado Integral, neto de impuestos		(2)	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		(2)	-


 SANDRA GABRIELA TROCHEZ DÍAZ
 Representante legal (Suplente)
 (Ver certificación adjunta)


 JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
 Contador TP 144842-T
 (Ver certificación adjunta)


 ADRIANA CAROLINA RANGEL DÍAZ
 Revisor Fiscal TP 171560-T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver informe adjunto)

AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2016	2015
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio		2,560,626	519,352
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	6 y 7	3,395,809	2,674,197
Deterioro de valor de instrumentos financieros	8	575,707	133,724
Reversión de pérdida de deterioro de valor de instrumentos financieros	8	(542,743)	(504,842)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura		169,401	64,236
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo		54,084	15,177
Subvenciones del gobierno aplicadas	23	(57,508)	(57,508)
Impuesto sobre la renta diferido	29.2	128,556	448,211
Impuesto sobre la renta corriente	29.3	2,316,584	-
Ingresos por intereses	27.1	(409,554)	-
Gastos por intereses	27.2	3,146,609	1,428,348
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	6	580	41,599
Otros ingresos y gastos no efectivos		819,104	764,135
		12,157,255	5,526,629
Cambios en el capital de trabajo			
(Aumento)/disminución en inventarios		(41,663)	261,983
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar		3,017,309	(4,187,998)
(Aumento)/disminución en otros activos		(352,994)	568,606
Aumento/(disminución) en acreedores y otras cuentas por pagar		(2,359,497)	1,273,929
Aumento/(disminución) en obligaciones laborales		30,532	103,741
(Aumento)/disminución en impuestos contribuciones y tasas por pagar		(3,728,456)	-
Aumento/(disminución) en provisiones		50,736	7,366
Aumento/(disminución) en otros pasivos		668,392	(754,657)
Interes pagado	16	(2,255,486)	(1,238,662)
Impuesto sobre la renta pagado e impuesto al patrimonio		(821,685)	(338,686)
		6,364,443	1,222,251
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación			
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	6	(9,518,147)	(12,049,769)
Adquisición de activos intangibles	7	(1,262,166)	(148,585)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		10,472,531	(8,760,933)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		-	-
		(307,782)	(20,959,287)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería		-	850,000
Pagos de crédito público y tesorería	16	(2,587,422)	(1,289,108)
		(2,587,422)	(439,108)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación			
		3,469,239	(20,176,144)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	12	4,207,043	24,383,187
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	12	7,676,282	4,207,043


SANDRA GABRIELA TROCHEZ DÍAZ
Representante legal (Suplente)
(Ver certificación adjunta)


JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
Contador TP 144842-T
(Ver certificación adjunta)


ADRIANA CAROLINA RANGEL DÍAZ
Revisor Fiscal TP 171560-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 13.1)	Prima en colocación de acciones (Nota 13.1)	Reservas (Nota 13.2)	Resultados acumulados (Nota 13.3)	Otro resultado integral Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio (Nota 14)	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	51,396,000	3,096,934	8,358,176	(174,031)	-	62,677,079
Aplicación retroactiva por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Reexpresión retroactiva de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2015 reexpresado	51,396,000	3,096,934	8,358,176	(174,031)	-	62,677,079
Resultado del periodo	-	-	-	519,352	-	519,352
Resultado integral del periodo	-	-	-	519,352	-	519,352
Saldo al 31 de diciembre de 2015	51,396,000	3,096,934	8,358,176	345,321	-	63,196,431
Saldo al 1 de enero de 2016	51,396,000	3,096,934	8,358,176	345,321	-	63,196,431
Impacto adopción NIIF 9 al 1 enero del 2016 (Nota 13.3)	-	-	-	(4,107,514)	-	(4,107,514)
Saldo al 1 de enero de 2016 reexpresado	51,396,000	3,096,934	8,358,176	(3,762,193)	-	59,088,917
Resultado del periodo	-	-	-	2,560,626	-	2,560,626
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(2)	(2)
Resultado integral del periodo	-	-	-	2,560,626	(2)	2,560,623
Apropiación de reservas	-	-	1,794,706	(1,794,706)	-	-
Otro movimiento del periodo (Regional Occidente)	9,732,282	-	3,144,000	1,911,450	10	14,787,742
Saldo al 31 de diciembre de 2016	61,128,282	3,096,934	13,296,882	(1,084,823)	8	76,437,282

SANDRA GABRIELA TROCHEZ DÍAZ
Representante legal (Suplente)
(Ver certificación adjunta)

JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
Contador TP 144842-T
(Ver certificación adjunta)

ADRIANA CAROLINA RANGEL DÍAZ
Revisor Fiscal TP 171560-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

Estados financieros de
AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.
Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
(NIIF)
A diciembre de 2016



Calle 97ª Número 104 - 13 Barrio Humedal
Apartadó - Antioquia
Teléfono: 8286657 - 8286658
buzoncorporativo@aguasdeuraba.com
www.aguasdeuraba.com



Carrera 11 Número 22ª - 63
San Jerónimo - Antioquia
Teléfono: 858 02 96
buzoncorporativo@aguasdeoccidente.com
www.aguasdeoccidente.com

Tabla de Contenidos

Nota 1. Entidad reportante.....	4
Nota 2. Políticas contables significativas	6
Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	38
Nota 4. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio.....	42
Nota 5. Dividendos o excedentes	43
Nota 6. Propiedades, planta y equipo, neto	43
Nota 7. Activos intangibles	46
Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	49
Nota 9. Otros activos financieros.....	54
Nota 10. Otros activos.....	54
Nota 11. Inventarios.....	55
Nota 12. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	55
Nota 13. Patrimonio.....	58
1.1 Nota 14. Otro resultado integral acumulado	60
Nota 16. Créditos y préstamos.....	61
Nota 17. Acreedores y otras cuentas por pagar	63
Nota 18. Beneficios a los empleados	65
Nota 19. Impuestos, contribuciones y tasas	68
Nota 20. Provisiones y pasivos contingentes.....	68
Nota 21. Otros pasivos.....	72
Nota 22. Ingresos de actividades ordinarias	73
Nota 23. Otros ingresos	75
Nota 24. Costos por prestación de los servicios	75
Nota 25. Gastos de administración	78
Nota 26. Otros gastos.....	79
Nota 27. Ingresos y gastos financieros.....	80

Nota 28.	Efecto por participación en inversiones patrimoniales.....	81
Nota 29.	Impuesto sobre la renta	81
Nota 30.	Información a revelar sobre partes relacionadas	91
Nota 31.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros	92
Nota 32.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	97
Nota 33.	Acuerdos de concesión de servicios.....	100
Nota 34.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	102



Notas a los estados financieros de Aguas Regionales EPM para el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

(En miles de pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. (en adelante "Aguas Regionales EPM" o la "Empresa") es una sociedad de Economía Mixta, tiene una relación de grupo empresarial en un vínculo de subordinación con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM) quien tiene una participación accionaria directa del 69,76%.

Fue constituida en Colombia mediante escritura pública No 0000045 de la Notaría Única de Apartadó el 18 de enero de 2006, inscrita el 27 de febrero de 2006 bajo el No 00005981 del libro IX. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública. Su domicilio principal está en la calle 97A No. 104 - 13 Barrio el Humedal, Apartadó, Antioquia, Colombia. El término de duración de su persona jurídica es indefinido. El 23 diciembre de 2015 de acuerdo con la escritura pública N° 49346 Aguas de Urabá se fusionó por absorción con Regional Occidente filial del grupo Epm. Ver nota 4

Aguas Regionales EPM tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios, y el tratamiento y el aprovechamiento de las basuras. Actualmente Aguas de Regionales EPM no es prestadora del servicio de Aseo.

Los estados financieros de Aguas Regionales EPM correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados por la Asamblea de Accionistas el día 22 de marzo de 2017 como consta en el acta de asamblea número 21.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Regionales EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos.



Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Aguas Regionales EPM por ser filial de una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

1.1.1 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nuevo Marco Regulatorio definido en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada en diciembre de 2015 por la Resolución CRA 735.

Regulación para las actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.



Aguas Regionales EPM, aunque se encuentra en su objeto social, actualmente no presta el servicio público de aseo.

1.1.2 Revisoría fiscal

Aguas Regionales EPM está obligada a tener revisor fiscal, según el artículo 203 del Código de Comercio y la Ley 43 de 1990.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Empresa se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Regionales EPM presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se



miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos Colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos Colombianos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la Empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la Empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la Empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 5 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Empresa que es la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y servicios técnicos de supervisión y mantenimiento, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

La Empresa evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista. La Empresa no actúa en calidad de comisionista en algunos contratos.



Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen en función al grado de terminación, que se mide en función de los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, mientras que las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

2. 6 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la Empresa reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos financieros.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores



comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado otros pasivos financieros.

2. 7 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos, ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 8 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la Empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre la renta CREE, industria y comercio y el impuesto a la riqueza.

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la Empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.



- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.



Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La Empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y otra tarifa del 5%, salvo algunas excepciones contempladas en el artículo 468 del Estatuto Tributario sobre el recaudo del impuesto a partir del 2017.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la Empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que



sean exentos y/o gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza se calcula de conformidad con las disposiciones fiscales legales vigentes. El cálculo se realiza por cada año mientras esté vigente dicho impuesto y se registra en el estado del resultado integral como gasto. Este impuesto solo ira hasta el 2017.

2. 9 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La Empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la Empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:



Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	50 a	100	años
Equipos	10 a	100	años
Redes, líneas y cables			
Red acueducto	40 a	80	años
Red agua residual	30 a	80	años
Edificios	50 a	100	años
Equipos de comunicación y computación	5 a	10	años
Maquinaria y Equipo	7 a	20	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a	15	años
Terrenos	No se deprecian		

Estas se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La Empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual se calcula para los activos (vehículos), el cual no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2. 10 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

Aguas Regionales EPM como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del

arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Aguas Regionales EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

2. 11 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en

el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la Empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

2. 12 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del

valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.



La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la Empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2.13 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la Empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y

mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La Empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 1651 de 2007).

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la Empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o

descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.



pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero.

La Empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la Empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y



ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se



reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados de la Empresa, se reconocen en el estado del resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

2. 14 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua, equipos de comunicación, aparatos telefónicos y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.



Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2. 15 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La Empresa estima el valor recuperable de sus Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) Provisión de Aguas y Saneamiento, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso. Con cada corte trimestral del año 2016, Aguas Regionales realizó el procedimiento descrito para ambas UGE y en ninguno de los casos se presentó deterioro de los activos

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una Unidad Generadora de Efectivo se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la Unidad Generadora de Efectivo después de agotar el crédito mercantil.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.



Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2. 16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la Empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La Empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la Empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.



Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia.

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos Onerosos

La Empresa reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones y su contrapartida es en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden



al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2. 17 Beneficios a empleados

2.17.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la Empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.17.2 Beneficios corto plazo

La Empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por

convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La Empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la Empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.17.3 Beneficios largo plazo

La Empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La Empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La Empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La Empresa deberá determinar el valor del beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la Empresa los ha entregado en su totalidad.



2.17.4 Beneficios por terminación

La Empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la Empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2. 18 Acuerdos de concesión de servicios

La Empresa reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Empresa no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que la Empresa recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga a la Empresa por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por la Empresa para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2. 19 Valor razonable



El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 33 Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2. 20 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la Empresa

La Empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la Empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la Empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2. 21 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.21.1 Cambios en estimados contables

No hubo cambios significativos en estimados contables

2.21.2 Cambios en políticas contables

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF), que han sido implementadas por Aguas Regionales EPM, se encuentran detalladas a continuación:

Aguas Regionales EPM, no realizó cambios voluntarios en políticas contables que requirieran ajustes retroactivos a los estados financieros, estados financieros consolidados de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Sin embargo, aplicó las normas nuevas y modificadas, así:

Medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo, de acuerdo con la modificación emitida en julio de 2014 a la NIIF 9 Instrumentos financieros, (ver nota 7 deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, donde está el efecto por el cambio de pérdidas crediticias esperadas-).

2.21.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por Aguas Regionales EPM, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 15 -Ingresos provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados	Aplazada	Modificación
NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de enero de 2017	Modificación
NIC 7 - Flujos de efectivo	1 de enero de 2017	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017	Modificación
NIIF 4 - Contratos de Seguros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de Inversión	1 de enero de 2018	Modificación

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes: emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las modificaciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluyen los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, Aguas Regionales EPM determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

Aguas Regionales EPM actúa como un principal si controla un bien o servicio comprometido antes de que lo transfiera a un cliente. Sin embargo, la Empresa no está necesariamente actuando como un principal si obtiene el derecho legal sobre un producto solo de forma momentánea antes de que el derecho se transfiera al cliente. Aguas Regionales EPM actuando como un principal en un contrato puede satisfacer una obligación de desempeño por sí misma o puede contratar a un tercero (por ejemplo, un subcontratista) para satisfacer toda o parte de una obligación de desempeño en su nombre. Cuando la Empresa, el Grupo actuando como un principal, satisface una obligación de desempeño, reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el valor bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Aguas Regionales EPM actúa como un agente si la obligación de desempeño consiste en organizar el suministro de bienes o servicios para otra empresa. Aguas Regionales EPM o, actuando como un agente, satisface una obligación de desempeño, reconoce ingresos de actividades ordinarias por el valor de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios. El pago o comisión puede ser el valor neto de la contraprestación que la entidad conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por esa parte.

b. Consideración variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. La consideración variable solo será incluida en el precio de la transacción cuando la entidad espere que sea 'altamente



probable' que la resolución de la incertidumbre asociada no resultaría en una reversa importante de ingresos ordinarios. Esta valoración tiene en cuenta tanto la probabilidad de un cambio en el estimado como la magnitud de cualquier reversa de ingresos ordinarios que resultaría. Si la Aguas Regionales EPM no es capaz de incluir su estimado completo de la consideración variable, dado que podría dar origen a una reversa importante de ingresos ordinarios, debe reconocer la cantidad de la consideración variable que sería altamente probable de no resultar en una reversa importante de ingresos ordinarios. Existe una excepción a esto cuando la entidad gana ventas o uso con base en ingresos ordinarios por regalías provenientes de licencias de su propiedad intelectual. En esas circunstancias, la entidad típicamente solo incluiría los ingresos ordinarios provenientes de esas licencias cuando ocurra la venta o el uso subsiguiente.

Asimismo, El estándar también introduce una restricción específica para los pagos de regalías relacionados con licencias de propiedad intelectual. Si los pagos de regalías se basan en el uso o venta posterior, las entidades están restringidas de reconocer los ingresos ordinarios asociados hasta que haya ocurrido el uso o la venta posterior, incluso si con base en evidencia histórica es posible hacer un estimado confiable de esta cantidad.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial de la norma así:

Enfoque retrospectivo pleno

Se puede aplicar el estándar retrospectivamente a todos los períodos comparativos presentados. Según esta opción, se re-emiten los comparativos del año anterior, con el ajuste resultante al saldo de apertura de patrimonio en el primer período comparativo. Cuando se selecciona esta opción, el estándar proporciona una serie de expedientes prácticos opcionales. Éstos incluyen lo siguiente:

- Para los contratos completados, las entidades no están requeridas a re-emitir los contratos que comiencen y terminen en el mismo período anual de presentación de reporte.
- Para los contratos completados que tengan consideración variable, la entidad puede usar el precio de la transacción a la fecha en que el contrato fue completado más que estimar las cantidades de la consideración variable en los períodos comparativos de presentación de reporte.
- Para todos los períodos presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, la entidad no necesita revelar la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes y cualquier explicación de cuándo la entidad espera reconocer esas cantidades como ingresos ordinarios.

Enfoque modificado



Según el enfoque modificado, se puede aplicar el estándar solo a partir de la fecha de la aplicación inicial. Si escogen esta opción, necesitarán ajustar el saldo de apertura del patrimonio a la fecha de la aplicación inicial (i.e. 1 enero 2017) pero no están requeridas a ajustar los comparativos del año anterior. Esto significa que no necesitan considerar los contratos que hayan sido completados antes de la fecha de la aplicación inicial. De manera amplia, las cifras reportadas a partir de la fecha de la aplicación inicial serán las mismas como si el estándar siempre haya sido aplicado, pero las cifras para los períodos comparativos permanecerán con la base anterior.

Si se usa esta opción, es requerida la revelación de la cantidad por la cual cada elemento de línea del estado financiero es afectado en el período corriente como resultado de la aplicación de la orientación y debe darse una explicación de los cambios importantes entre los resultados reportados según el IFRS (NIIF 15 y la orientación anterior sobre ingresos ordinarios).

Las enmiendas tienen una fecha de vigencia del 1 de enero de 2018, que es la fecha de vigencia de la NIIF 15. Las entidades están obligadas a aplicar estas enmiendas de forma retroactiva. Las enmiendas pretenden aclarar los requisitos de la NIIF 15, no cambiar la norma.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapas:**
- Etapas 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Etapas 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Etapas 3:** Determinar el precio de la transacción
- Etapas 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Etapas 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido



adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

Aguas Regionales EPM evaluó los impactos que genera la aplicación de ésta nueva norma, y concluyó que no hay impactos materiales en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos: emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.



Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma, dado que se tiene planeado que en 2017 se elaboren lineamientos y definiciones técnicas al respecto e identificar los impactos para la implementación en 2018.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada se permite si se adopta también la NIIF 15 -Ingresos provenientes de contratos con clientes.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

Nota: con respecto a “*IFRS 10, IFRS 12 IAS 28 Investment Entities: Applying the Consolidation Exception - Amendments to IFRS 10, IFRS 12 and IAS 28*”, el cambio en la norma no aplica en ninguna de las empresas del Grupo EPM, puesto que la exención aplica a entidades de inversión, sin embargo, esta modificación fue incluida en las definiciones técnicas.

NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: la modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo con el párrafo B17 de la norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 7 Flujos de efectivo: la modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el Estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los

cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el Estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

La Empresa evaluó los impactos que generará la modificación de la norma, concluyendo que no tendrá ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 12 Impuesto a las ganancias: la modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia.
- La Entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los periodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.
- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

NIIF 4 Contrato de Seguros: emitida en marzo de 2004, es una norma en proceso de formación por fases, para quienes emitan contratos de seguro y reaseguros. Se ha iniciado el ascenso a la Fase II, que ha involucrado algunas exenciones de aplicar otras



normas, por ejemplo, una entidad aplicará esas modificaciones, que permiten a las aseguradoras que cumplan criterios específicos la utilización de una exención temporal de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, también se permite que las aseguradoras reclasifiquen en circunstancias especificadas algunos o todos sus activos financieros, de forma que se midan a valor razonable con cambios en resultados pero afectando el otro resultado integral.

Lo anterior implica que las modificaciones en la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguros" (Enmiendas a la NIIF 4) ofrecen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; Este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; Este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

Una entidad aplicaría el enfoque de superposición retrospectivamente a los activos financieros que califiquen cuando aplique primero la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la divulgación de información suficiente para permitir a los usuarios de estados financieros entender cómo se calcula el monto reclasificado en el período Efecto de esa reclasificación en los estados financieros.

Una entidad aplicaría el enfoque de diferimiento para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación del enfoque de diferimiento debe ser revelada junto con la información que permite a los usuarios de estados financieros entender cómo el asegurador calificado para la exención temporal y Comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican la NIIF 9. El diferimiento sólo puede utilizarse para los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma.



NIC 40 Propiedades de Inversión: La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando éste último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

2.21.4 Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2016, no se efectuaron cambios en presentación a los estados financieros.

2.21.5 Errores en periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2016, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.



Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o unidad generadora de efectivo (UGE) y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

- **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, - la existencia dentro de la Empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La Empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

- Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la Empresa deben incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la Empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

- La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.

En la Empresa no se tuvieron en cuenta supuestos que sean objeto de revelación para la determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada puesto que no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

- Determinación del deterioro de cartera

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo período. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la Empresa. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pedida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

Nota 4. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

Fusión por absorción, Aguas de Urabá y Regional Occidente

El 23 diciembre de 2015 de acuerdo con la escritura pública N°4934 de la Notaría Tercera de Medellín, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual Aguas de Urabá S.A. E.S.P. absorbe a Regional de Occidente S.A. E.S.P., según consta en las Actas N° 17 y 16 de las Asambleas Generales de Accionistas de las sociedades, respectivamente, celebradas el 23 de octubre de 2015. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2015. En consecuencia, las operaciones de Regional de Occidente S.A. E.S.P. (sociedad absorbida) son realizadas por Aguas de Urabá S.A. E.S.P. (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2016.

Cambio de razón social de Aguas de Urabá S.A. E.S.P.

La Asamblea General de Accionistas de Aguas de Urabá S.A. E.S.P. en sesión extraordinaria celebrada el 28 de enero de 2016, autorizó el cambio de la razón social de la Empresa por el de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., según consta en el Acta N° 19



de Asamblea General de Accionistas, este cambio se encuentra en trámites formales de legalización y registro-.

Nota 5. Dividendos o excedentes

No se pagaron dividendos como se definió en el acta 20 de asamblea de accionistas del 1° de marzo de 2016

Nota 6. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedades, planta y equipo	2016	2015
Costo	94,997,575	65,456,684
Amortización acumulada y deterioro de valor	(13,030,900)	(9,448,038)
Total propiedades, planta y equipo	81,966,675	56,008,646

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2016	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	21,268,160	5,569,540	11,651,279	24,175,228	973,098	326,075	221,904	1,271,400	65,456,684
Adiciones ³	-	-	10,152,342	-	308,817	76,634	29,573	132,938	10,700,304
Transferencias (-/+)	2,238,450	-	(6,309,387)	2,935,189	34,232	-	-	-	(1,101,516)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	(34,663)	(13,174)	-	(14,676)	(62,513)
Otros cambios ⁴	9,632,137	1,955,432	7,256,317	714,815	239,305	87,917	49,681	69,012	20,004,616
Saldo final del costo	33,138,747	7,524,972	22,750,551	27,825,232	1,520,789	477,452	301,158	1,458,674	94,997,575
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(2,491,688)	(909,019)	-	(4,868,335)	(206,796)	(164,989)	(109,482)	(697,729)	(9,448,038)
Depreciación del periodo	(993,909)	(305,681)	-	(1,111,537)	(122,785)	(65,911)	(30,139)	(149,335)	(2,779,297)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	34,663	13,174	-	14,096	61,933
Otros cambios	(547,491)	(174,758)	-	(19,561)	(20,330)	(55,669)	(28,891)	(18,798)	(865,496)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,033,088)	(1,389,458)	-	(5,999,433)	(315,248)	(273,395)	(168,512)	(851,766)	(13,030,900)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	29,105,659	6,135,514	22,750,551	21,825,799	1,205,541	204,057	132,646	606,908	81,966,675

2015	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	16,324,979	5,611,897	8,885,017	22,366,131	409,778	276,135	195,383	1,226,140	55,295,460
Adiciones ³	9,969	-	11,956,459	-	325,549	68,249	27,993	68,035	12,456,254
Transferencias (-/+)	5,045,457	-	(8,880,378)	2,023,404	-	-	-	-	(1,811,517)
Disposiciones (-)	-	(44,234)	-	-	-	(29,352)	(1,311)	-	(74,897)
Otros cambios	(112,245)	1,877	(309,819)	(214,307)	237,771	11,043	(161)	(22,775)	(408,616)
Saldo final del costo	21,268,160	5,569,540	11,651,279	24,175,228	973,098	326,075	221,904	1,271,400	65,456,684
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,774,222)	(666,699)	-	(3,797,440)	(124,692)	(132,491)	(92,178)	(566,853)	(7,154,575)
Depreciación del periodo	(717,466)	(254,378)	-	(1,070,895)	(81,797)	(53,001)	(20,480)	(130,876)	(2,328,893)
Disposiciones (-)	-	12,115	-	-	-	20,503	681	-	33,299
Otros cambios	-	(57)	-	-	(307)	-	2,495	-	2,131
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(2,491,688)	(909,019)	-	(4,868,335)	(206,796)	(164,989)	(109,482)	(697,729)	(9,448,038)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	18,776,472	4,660,521	11,651,279	19,306,893	766,302	161,086	112,422	573,671	56,008,646

¹ Los proyectos en construcción a la fecha son los siguientes:

Proyecto	2016	2015
REDES ACUEDUCTO SOPETRAN	5,815,347	-
REDES SECUNDARIAS ACUEDUCTO	4,015,946	2,057,348
REDES SECUNDARIAS ALCANTARILLA	3,166,068	1,408,012
REDES TRANSPORTE CHIGORODO	2,604,973	1,234,451
REDES ALCANTARILLADO APARTADO	1,228,330	1,325,777
REDES ALCANTARILLADO TURBO	1,007,153	1,072,861
REDES RECOLECCIÓN CHIGORODO	735,872	725,176
REDES ACUEDUCTO TURBO	715,796	641,070
REDES RECOLECCIÓN CAREPA	587,333	582,940
TANQUE SOPETRAN	551,646	-
REDES ACUEDUCTO APARTADO	487,645	450,502
REDES TRANSPORTE SANTA FE ANT	450,529	-
OPT RED ACUEDUCTO EL ESPINAL-P	327,433	-
PROYECTO AGUA RESIDUAL MUTATÁ	175,839	170,418
REDES TRANSPORTE CAREPA	150,978	133,622
ABASTECIMIENTO TURBO	146,518	912,106
REDES ACUEDUCTO CAREPA	128,774	116,281
REDES AGUA POTABLE CHIGORODO	108,158	99,234
REDES ACUEDUCTO MUTATA	90,128	88,031
PLANTA POTABILIZACIÓN APARTADO	67,940	63,844
REDES AGUA POTABLE EL REPOSO	45,085	38,496
CONSTRUCCION COLECTOR EL RODEO	35,140	-
PLAN RECURSOS PROPIOS ACUEDUCT	26,899	83,856
REDES ACUEDUCTO BAJIRA	24,218	19,314
REDES TRANSPORTE APARTADO	17,346	-
ABASTECIMIENTO EL REPOSO	15,031	46,101
REDES TRANSPORTE TURBO	14,426	157,512
TRANSPORTE SAN JERÓNIMO	10,000	-
ABASTECIMIENTO CAREPA	-	92,710
REDES AGUA POTABLE MUTATA	-	51,524
TANQUES APARTADO	-	28,477
TANQUES TURBO	-	23,270
TANQUES CHIGORODO	-	15,050
TRATAMIENTO TURBO	-	13,296
Total	22,750,551	11,651,279

² El rubro de Otras propiedades, planta y equipo está compuesto por bienes de reemplazo, equipo de laboratorio, equipo de transporte terrestre y equipo de restaurante y cafetería.

³ las adiciones Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de elementos de propiedad, planta y equipo.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la Empresa a la fecha de corte ascienden a \$5,375,297.

⁴ Los saldos al 31 de diciembre de 2016 incorporados por efectos de la fusión de Aguas de Occidente en Aguas regionales se encuentran relacionado en el rubro de otros cambios, así:

- Costo Propiedad planta y equipo: \$20,085,255.
- Depreciación acumulada: \$881,463.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 2016 y 2015:

Grupo	2016	2015
Maquinaria y Equipo	50,133	44,871
Equipos de comunicación y computación	103,701	37,515
Total	153,834	82,386

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen restricciones sobre la realización de la propiedad, planta y equipo ni han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones y tampoco se identificaron compromisos de adquisición de propiedad, planta y equipo.

Nota 7. Activos intangibles

Intangibles	2016	2015
Costo	15,355,048	9,867,957
Otros intangibles	15,355,048	9,867,957
Amortización acumulada y deterioro de valor	(2,138,606)	(1,021,362)
Otros intangibles	(2,138,606)	(1,021,362)
Total intangibles	13,216,442	8,846,595

El movimiento del costo, la amortización de los activos intangibles se detalla a continuación:

2016	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	9,334,217	81,287	452,453	9,867,957
Adiciones ²		115,979	44,670	160,649
Transferencias (-/+)	990,313	-	111,203	1,101,516
Disposiciones (-)	-	(3,215)	-	(3,215)
Otros cambios	3,715,084	28,419	484,638	4,228,141
Saldo final costo	14,039,614	222,470	1,092,964	15,355,048
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(904,155)	(43,356)	(73,851)	(1,021,362)
Amortización del periodo ³	(559,537)	(17,940)	(39,035)	(616,512)
Disposiciones (-)	-	3,215	-	3,215
Otros cambios	(396,275)	(27,186)	(80,486)	(503,947)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(1,859,967)	(85,267)	(193,372)	(2,138,606)
Saldo final activos intangibles neto	12,179,647	137,203	899,592	13,216,442

2015	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	7,445,282	45,313	417,627	7,908,222
Adiciones ²	-	35,974	(18,606)	17,368
Transferencias (-/+)	1,761,240	-	50,276	1,811,516
Otros cambios	127,695	-	3,156	130,851
Saldo final costo	9,334,217	81,287	452,453	9,867,957
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(597,751)	(20,453)	(58,221)	(676,425)
Amortización del periodo ³	(306,404)	(23,267)	(15,630)	(345,301)
Otros cambios	-	364	-	364
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(904,155)	(43,356)	(73,851)	(1,021,362)
Saldo final activos intangibles neto	8,430,062	37,931	378,602	8,846,595
Anticipos entregados a terceros				
Saldo inicial	-	-	18,606	18,606
Movimiento (-)	-	-	(18,606)	(18,606)
Saldo final			-	-

¹ La cuenta Otros Activos Intangibles está compuesta por las servidumbres.

² las adiciones Incluyen las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento como intangibles.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concepto	Tipo	Tiempo
Concesiones y derechos similares	Según vigencia del contrato	-
Derechos	Según vigencia del contrato	-
Software y aplicaciones informáticas	Finita	3 a 5 años
Licencias	Finita	3 a 5 años

³ La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados en la línea Amortización intangibles.

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 incorporados por efectos de la fusión de Aguas de Occidente en Aguas regionales se encuentran relacionado en el rubro de otros cambios, así:

- Costo Activos Intangibles: \$4,228,141.
- Amortización acumulada: \$503,947.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2016	2015
USUFRUCTO MUNICIPIO APARTADO	298	250	2,383,424	2,142,974
USUFRUCTO MUNICIPIO TURBO	296	248	2,056,371	1,578,914
USUFRUCTO MUNICIPIO CHIGORODO	296	248	1,370,643	1,237,324
REDES ACUEDUCTO CHIGORODO	296	248	1,065,332	567,702
USUFRUCTO MUNICIPIO CAREPA	295	247	917,822	852,765
CONDUCCION SANTA FE	304	221	673,361	-
SECTOR LA MAQUEA	304	239	448,908	-
FIBRA VIDRIO FUSIONADO	323	252	302,852	-
USUFRUCTO MUNICIPIO MUTATA	297	249	276,334	263,717
TUBERÍA EN PVC	304	239	270,355	-
RED ACUEDUCTO MUNICIPIO CAREPA	295	247	266,523	233,998
COND BOCATOMA - TQ LA CRUZ	960	952	265,653	-
CONDUCCIÓN VILLA MARIA CASANOV	296	248	244,799	215,027

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de las obligaciones

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2016	2015
No corriente		
Deudores servicios públicos	1,676,912	1,222,685
Deterioro de valor servicios públicos	(65,969)	-
Préstamos empleados	23,512	-
Total no corriente	1,634,455	1,222,685
Corriente		
Deudores servicios públicos	19,169,665	14,520,774
Deterioro de valor servicios públicos	(9,618,332)	(2,956,438)
Préstamos empleados	5,813	-
Otros préstamos ¹	2,116,474	5,213,089
Deterioro de valor servicios públicos ²	(832,691)	(551,527)
Total corriente	10,840,929	16,225,898
Total	12,475,384	17,448,583

¹El rubro Otros préstamos que asciende a \$2,116,474 incluye principalmente deudores por \$1,849,268 discriminados como se detalla a continuación:

Tercero	Valor	Concepto
CORPOURABA	150,000	Convenio de Colaboración para desarrollar proyecto de recolección de aguas residuales.
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	697,254	Convenio Interadministrativo para realizar obras de ampliación
MUNICIPIO DE CHIGORODO	232,159	Indexación por Acuerdos firmados con el Municipio de Chigorodó,
Otras CxC	52,855	Otros servicios
RECAUDO EN PODER DE TERCEROS	717,000	Corresponde al recaudo del fin de año que aún estaba en poder del ente recaudador
Sub total	1,849,268	

² El Deterioro de valor asociado a las cuentas por cobrar por \$832,691 corresponde al reconocimiento de la pérdida esperada de la cartera correspondiente a Corpourabá y al Departamento de Antioquia en el marco de convenios de colaboración e interadministrativos.

La Empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses financieros cuando son el resultado de acuerdos de financiación, en el caso contrario no generan intereses y el término para su recaudo es, generalmente 10 días.

El modelo de pérdida esperada, corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El deterioro asociado a las cuentas por cobrar desagregado por edad de mora, es el siguiente:

	2016		2015			
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros uraba - occidente	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida		
				Provision CONTABLE PI Urabá	Ajuste	provisión PE
Deudores servicios públicos						
Sin Mora	7,828,793	(168,200)	8,434,965	(139,456)	(236,740)	(181,032)
Menor a 30 días	2,572,079	(138,268)	903,813	-	(98,344)	(98,344)
30-60 días	1,049,850	(139,830)	416,926	-	(86,294)	(86,294)
61-90 días	557,263	(94,340)	221,808	(67,740)	10,801	(66,215)
91-120 días	197,721	(39,690)	208,504	(81,242)	7,627	(80,265)
121-180 días	359,717	(156,126)	1,186,486	(134,486)	(795,330)	(936,495)
181-360 días	967,208	(1,084,703)	1,441,655	(291,740)	(1,439,278)	(1,751,147)
Mayor a 360 días	7,313,947	(7,863,144)	2,376,987	(2,241,774)	(2,304,152)	(4,289,879)
Total deudores servicios públicos	20,846,577	(9,684,301)	15,191,143.14	(2,956,438)	(4,941,712)	(7,489,671)
Otros deudores						
Sin Mora	916,487	(832,691)	2,611,701	-	(232,012)	(232,012)
Menor a 30 días	328,164	-	676,180	-	(144,597)	(144,597)
30-60 días	150,678	-	137,366	-	(37,727)	(37,727)
61-90 días	-	-	21,605	-	(5,931)	(5,931)
91-120 días	-	-	530,445	-	(160,734)	(160,734)
121-180 días	1,933	-	232,938	-	(174,704)	(174,704)
181-360 días	180,798	-	377,704	(551,527)	(352,016)	(903,544)
Mayor a 360 días	567,738	-	169,449	-	(794,636)	(31,351)
Total otros deudores	2,145,798	(832,691)	4,757,388.11	(551,527)	(1,902,356)	(1,690,598)
Total deudores	22,992,375	(10,516,991)	19,948,531.25	(3,507,966)	(6,844,068)	(9,180,270)

El ajuste corresponde a las pérdidas crediticias a 2015 que comprende el impacto de la NIIF 9 en las cuentas por cobrar. Dentro de los deudores se destaca el Municipio de Chigorodó con deudas que ascienden a \$5,324,755 por concepto de subsidios de servicios públicos no compensados. La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Movimiento pérdida esperada	2016	2015
Saldo inicial	(3,507,966)	(4,090,690)
Pérdida crediticia esperada por efecto de fusión (Regional de Occidente)	(132,586)	-
Pérdida crediticia esperada al 1ro de enero de 2016 ¹	(6,844,068)	-
Pérdida crediticia esperada durante el periodo	(575,707)	(133,724)
Utilizaciones durante el periodo	592	211,606
Reversión de pérdidas crediticias esperadas durante el periodo	542,743	504,842
Saldo final	(10,516,992)	(3,507,966)

El saldo final de la pérdida crediticia esperada del 2015 corresponde a la Empresa Aguas de Urabá y el saldo por este concepto correspondiente a la Empresa Aguas de Occidente se reconocen el año 2016 como otros cambios.

¹ Corresponde a la pérdida crediticia esperada a diciembre de 2015 y registrada en el 2016 por la adopción de NIIF 9.

La Empresa reconoce la totalidad de las pérdidas de deterioro de valor a través de una cuenta correctora y no de forma directa. Igualmente, La Empresa realiza castigos de cartera contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertas para la entidad.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica, el valor de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación de costo beneficio, resulte más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación
- La factura por considerarse un título ejecutivo, haya presentado la acción ejecutiva.

Instancias responsables para proceder con el castigo de cartera:

El castigo debe ser presentado, por el Gerente Financiero de la Filial, ante el Comité Gestión Integral de Cartera de la Matriz, quien analiza y de ser el caso recomienda o solicita correcciones a la propuesta. Una vez corregidas las salvedades, se devuelve la propuesta al Gerente Financiero de la filial para su aprobación.



Nombre de la Entidad	Valor llevado a provisión
MUNICIPIO DE ANZA	816
MUNICIPIO DE APARTADO	6,263
MUNICIPIO DE CAREPA	1,400
MUNICIPIO DE CHIGORODO	4,896,136
MUNICIPIO DE MUTATA	84,807
MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	206,817
MUNICIPIO DE SOPETRAN	130,552
MUNICIPIO DE TURBO	800,170
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	592,255
BATALLON DE INGENIEROS N 17	213
CAPITANIA DE PUERTO DE TURBO	7
E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	3,419
Total general	6,722,856

La Empresa reconoce la totalidad de las pérdidas de deterioro de valor a través de una cuenta correctora y no de forma directa. Igualmente, La Empresa realiza castigos de cartera contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertas para la entidad.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica, el valor de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación de costo beneficio, resulte más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación
- La factura por considerarse un título ejecutivo, haya presentado la acción ejecutiva.

Instancias responsables para proceder con el castigo de cartera:

El castigo debe ser presentado, por el Gerente Financiero de la Filial, ante el Comité Gestión Integral de Cartera de la Matriz, quien analiza y de ser el caso recomienda o solicita correcciones a la propuesta. Una vez corregidas las salvedades, se devuelve la propuesta al Gerente Financiero de la filial para su aprobación.

Nota 9. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2016	2015
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	21	-
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	21	-
Corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija	-	8,760,933
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	-	8,760,933
Total otros activos financieros corriente	-	8,760,933
Total otros activos financieros	21	8,760,933

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

9.1 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2016	2015
Epm Inversiones S.A.	13	-
Aguas Nacionales S.A. E.S.P.	8	-
Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. (en liquidación)	-	-
Total	21	-
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo	5,521	-
Dividendos reconocidos durante el periodo	5,521	-

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la Empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 10. Otros activos

El detalle de Otros activos al final del periodo es:

Otros activos	2016	2015
No corriente		
Préstamos a empleados a tasas inferiores a las de mercado ¹	13,375	-
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ²	164,320	133,376
Total otros activos	177,695	133,376

¹ Registra el costo amortizado por préstamos a empleados a tasas inferiores a las de mercado.

² Comprenden al saldo por amortizar de las pólizas de seguros.

Nota 11. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2016	2015
Materiales para la prestación de servicios ¹	1,041,736	932,904
Bienes en tránsito	-	2,172
Total inventarios	1,041,736	935,076

¹ Incluye los materiales para la prestación de servicios.

En el 2016, se reconocieron inventarios por \$2,226,796 (2015 - \$1,972,452) como costo para la prestación del servicio durante el periodo. La Empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 12. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2016	2015
Efectivo en caja y bancos	7,664,820	3,985,456
Otros equivalentes de efectivo	11,462	221,587
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	7,676,282	4,207,043
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	7,676,282	4,207,043
Efectivo restringido ¹	1,258,956	270,393

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

¹ Los fondos y convenios que amparan dichos fondos se describen a continuación:



Convenio	Destinación	Entidad financiera	2016	2015
Fondo de Vivienda Convencional Sintraesmdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	Banco de Bogotá	230,028	268,447
Convenio interadministrativo de cofinanciación número 4600006088 de 2016, entre el Departamento de Antioquia.	Para la formulación viabilización y gestión del proyecto de agua potable en la disponibilidad de otras fuentes de captación para la subregión del Urabá Antioqueño”.	Bancolombia	1,161	-
Convenio CT-2016-002778 con Empresas Públicas de Medellín, Aguas Regionales EPM y el Municipio de Apartadó.	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros, para llevar a cabo el diseño, interventoría y la construcción de las redes de alcantarillado de aguas lluvias y complementarias en el sector salud del Municipio de Apartadó, en el Departamento de Antioquia.	Corbanca	700,580	-
Contrato Interadministrativo No. SPO-RDO-050-2015 entre la Gobernación y Regional de Occidente	Contrato Interadministrativo para Construcción del sistema de acueducto en la Vereda Tafetanes del Municipio de Sopetrán y San Jeronimo.	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	325,229	-
Gobernación de Antioquia - Apoyo financiero 10005431- 07-CF12-4842	Saldo del convenio firmado con el Departamento de Antioquia para la ejecución de obras.	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	1,957	1,946
Total recursos restringidos			1,258,956	270,393

Nota 13. Patrimonio

13.1 Capital

La Empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Numero de acciones	
	2016	2015	2016	2015
Capital autorizado sin fusión	55,000,000	55,000,000	55,000	55,000
Incremento de capital autorizado por fusión	10,118,585	-	40,500	-
Subtotal Capital Autorizado	65,118,585	55,000,000	95,500	55,000
Capital por suscribir sin de fusión	(3,604,000)	(3,604,000)	(3,604)	(3,604)
Capital por suscribir por fusión	(386,303)	-	(2,248)	-
Capital suscrito y pagado	61,128,282	51,396,000	89,648	51,396
Prima en colocación de acciones	3,096,934	3,096,934	-	-
Total capital y prima	64,225,216	54,492,934	-	-

Con el proceso de fusión, el valor nominal de la acción pasó de \$1,000 a \$682.

13.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2016	2015
Reservas de ley		
Saldo inicial	1,322,583	1,322,583
Constitución	533,311	-
Saldo final reservas de ley	1,855,894	1,322,583
Otras reservas		
Saldo inicial	7,035,593	7,035,593
Constitución	4,405,395	-
Saldo final otras reservas	11,440,988	7,035,593
Total reservas	13,296,882	8,358,176

La constitución de reservas por \$4,405,395 está definida así: \$1.615.235 correspondiente a distribución de utilidades 2015 Aguas de Urabá y \$2.790.160 por carga de saldos Regional Occidente

La constitución de reservas por \$533,311. Está definida así: \$179.471 correspondiente a Distribución de Utilidades 2015 Aguas de Urabá y \$373.840 por carga de saldos regional Occidente.

El aumento en las reservas se debió tanto a la constitución de reservas autorizada por la Junta Directiva, como la carga de saldos de Regional Occidente.

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de Aguas Regionales, se describen a continuación:

- Reservas de Ley: en cumplimiento de las disposiciones tributarias contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) y 211 del Estatuto Tributario, Aguas Regionales ha constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.
- Reservas Estatutarias: Los estatutos de Aguas Regionales EPM estipulan lo siguiente: “
 - b) El diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas se llevará a la reserva legal hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito.
 - c) Las apropiaciones destinadas a las reservas ocasionales, si fuere el caso
 - d) Destinar al menos el cinco por ciento (5%) de las utilidades como reserva para inversiones en los sistemas.”

13.3 Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

Inventarios	2016	2015
Saldo inicial	345,321	(174,031)
Constitución de reservas	(1,794,706)	-
Otro movimiento - Regional de Occidente ¹	1,911,450	-
Impacto en impuesto diferido por NIIF 9 ²	2,736,554	-
Impacto adopción NIIF 9 al 1ro de enero de 2016 ³	(6,844,068)	-
Total resultado acumulado	(3,645,449)	(174,031)
Resultado neto del periodo	2,560,626	519,352
Total resultados retenidos	(1,084,823)	345,321

¹ Corresponde a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2015 de Regional Occidente.

² Corresponde a la afectación de \$2.736.554.125 producto del reconocimiento del impuesto diferido activo a una tarifa de renta del 40%, por el cambio de metodología de perdida esperada de las cuentas por cobrar. Este ajuste tuvo un impacto significativo en la composición del impuesto originando un cambio en la naturaleza con la que venía el impuesto diferido.

³ Impacto adopción NIIF9 se registró deterioro por perdida esperada a las cuentas por cobrar.

El efecto neto entre el impacto en impuesto diferido y deterioro de la cartera reconocida al 1ro de enero de 2016 se evidencia en el estado de cambios en el patrimonio. Durante el año 2016 no se decretaron dividendos a los accionistas.

1.1 Nota 14. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2016			2015		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(2)	-	(2)	-	-	-
Total	(2)	-	(2)	-	-	-

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2016	2015
Saldo inicial	-	-
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	(2)	-
Otro movimiento Regional Occidente	10	-
Total	8	-

Nota 16. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

Créditos y préstamos	2016	2015
No corriente		
Préstamos banca comercial	22,437,293	17,399,494
Total no corriente	22,437,293	17,399,494
Corriente		
Préstamos banca comercial	5,420,393	3,102,505
Total corriente	5,420,393	3,102,505
Total créditos y préstamos	27,857,686	20,501,999

El detalle de los créditos y préstamos a la fecha de corte es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2016			2015				
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
HELM	COP	16/03/2012	12	DTF T.A. - 1%	4.76%	\$5,977,111	\$208,536	\$6,185,647	3.57%	\$6,870,869	\$9,916	\$6,880,785
Popular 1500	COP	24/09/2012	12	DTF T.A. + 3.45%	9.63%	\$1,162,500	\$38,318	\$1,200,818	8.44%	\$1,321,908	\$2,056	\$1,323,964
Popular 350	COP	19/10/2012	12	DTF T.A. + 3.45%	9.64%	\$280,000	\$14,234	\$294,234	8.42%	\$319,822	\$2,202	\$322,025
Popular 700	COP	27/11/2012	12	DTF T.A. + 3.45%	9.69%	\$560,000	\$21,907	\$581,907	7.91%	\$645,873	\$4,192	\$650,065
Popular 800	COP	26/12/2012	12	DTF T.A. + 3.45%	9.67%	\$640,000	\$20,251	\$660,251	8.43%	\$725,453	\$805	\$726,258
Popular 666	COP	12/04/2013	12	DTF T.A. + 3.45%	9.65%	\$565,890	\$30,673	\$596,563	8.38%	\$644,095	\$4,418	\$648,513
Popular 520	COP	25/04/2013	12	DTF T.A. + 3.45%	9.72%	\$442,000	\$21,332	\$463,332	8.38%	\$501,712	\$3,440	\$505,152
Popular 616	COP	10/05/2013	12	DTF T.A. + 3.45%	9.64%	\$524,025	\$24,321	\$548,346	8.34%	\$593,803	\$4,052	\$597,855
Popular 500	COP	26/07/2013	12	DTF T.A. + 3.45%	9.81%	\$437,500	\$20,084	\$457,584	8.45%	\$494,526	\$3,419	\$497,946
Popular 1082	COP	20/09/2013	12	DTF T.A. + 3.45%	9.68%	\$946,750	\$33,523	\$980,273	8.34%	\$1,066,428	\$2,577	\$1,069,005
Popular 950	COP	04/12/2013	12	DTF T.A. + 3.45%	9.77%	\$855,000	\$31,773	\$886,773	8.39%	\$958,559	\$5,727	\$964,286
Popular 1915	COP	13/12/2013	12	DTF T.A. + 3.45%	9.73%	\$1,724,173	\$62,541	\$1,786,714	8.36%	\$1,934,941	\$7,681	\$1,942,622
Bbva 1000 *	COP	20/05/2014	10	DTF T.A. + 3.45%	5.42%	\$937,500	\$26,700	\$964,200	9.07%	\$865,364	\$8,043	\$873,407
Bbva 700	COP	23/07/2014	10	DTF T.A. - 0.7%	9.47%	\$678,125	\$46,946	\$725,071	8.32%	\$706,450	\$4,811	\$711,262
Bbva 400	COP	19/08/2014	10	IPC E.A. + 4.9%	9.57%	\$387,500	\$25,674	\$413,174	8.25%	\$404,750	\$2,733	\$407,482
Bbva 400-2	COP	28/10/2014	10	IPC E.A. + 4.9%	9.61%	\$387,500	\$25,331	\$412,831	8.29%	\$404,149	\$2,742	\$406,891
Bbva 1377 *	COP	19/12/2014	10	DTF T.A. - 0.7%	5.71%	\$1,377,217	\$20,953	\$1,398,170	10.19%	\$1,110,876	\$5,855	\$1,116,731
Bbva 850	COP	16/03/2015	10	IPC E.A. + 4.9%	10.33%	\$823,438	\$36,696	\$860,133	8.52%	\$851,816	\$5,936	\$857,753
Bancolombia 3000	COP	17/10/2013	10	DTF T.A. + 2.75%	8.89%	\$2,625,000	\$121,702	\$2,746,702				
Popular 3000	COP	26/02/2014	10	DTF T.A. + 2.75%	9.01%	\$2,720,446	\$90,820	\$2,811,266				
Popular 1700	COP	02/05/2014	10	DTF T.A. + 2.75%	9.11%	\$1,593,750	\$61,289	\$1,655,039				
Popular 520 Occ	COP	30/10/2014	10	DTF T.A. + 2.75%	9.44%	\$520,000	\$15,535	\$535,535				
Bogota 680	COP	28/10/2015	10	DTF T.A. + 2.6%	9.65%	\$680,000	\$13,123	\$693,123				
Total					9.03%	\$26,845,424	\$1,012,262	\$27,857,686		\$20,421,394	\$80,605	\$20,501,999

Durante el 2016 se incorporan por efectos de la fusión con Regional Occidente créditos por \$8,139,196.

Los intereses pagados en 2016 por operaciones de crédito fueron \$2,332,612 (2015 - \$1,238,662).

*Corresponde al valor de la subvención de los créditos BBVA 1,377 por \$353,864 y BBVA 1,000 por \$221,212. Los créditos una vez aplicada la subvención quedan con una TIR de 4.06% y 4.01% respectivamente.

16.1 Incumplimientos

Durante el periodo contable, Aguas de Regionales EPM no ha incumplido el pago del principal y/o intereses de sus préstamos, no ha renegociado el incumplimiento de sus préstamos antes de la fecha de autorización de sus estados financieros.

Nota 17. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2016	2015
No corriente		
Depósitos recibidos en garantía	2,824	-
Recursos recibidos en administración ²	1,954	1,944
Total no corriente	4,778	1,944
Corriente		
Acreedores ¹	5,137,534	6,871,907
Adquisición de bienes y servicios	2,249,159	3,052,622
Recursos recibidos en administración ²	1,575,323	-
Total corriente	8,962,016	9,924,529
Total acreedores y otras cuentas por pagar	8,966,794	9,926,473

¹ Los Acreedores comprende facturación de bienes y servicios recibidos para la operación y administración de los sistemas y a provisiones de bienes, servicios o contribuciones que, habiéndose recibido el beneficio en este periodo, y por la dinámica especial que tienen estos proveedores la facturación no se pudo tener antes del cierre, a continuación se relacionan los acreedores más representativos y las provisiones realizadas.

² Los recursos recibidos en administración comprenden los siguientes convenios:

Convenios	Destinación	Entidad Financiera	2016	2015
Convenio Interadministrativo de Cofinanciación número 4600006088 de 2016, entre el Departamento de Antioquia Antioquia, Corpouraba y Aguas Regionales EPM.	Para la formulación viabilización y gestión del proyecto de agua potable en la disponibilidad de otras fuentes de captación para la subregión del Urabá Antioqueño”.	Bancolombia	700,000	-
Convenio CT-2016-002778 con Empresas Públicas de Medellín, Aguas Regionales EPM y el Municipio de Apartadó.	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros, para llevar a cabo el diseño, interventoría y la construcción de las redes de alcantarillado de aguas lluvias y complementarias en el sector salud del Municipio de Apartadó, en el Departamento de Antioquia.	Corbanca	700,000	-
Contrato Interadministrativo No. SPO-RDO-050-2015 entre la Gobernación y AGUAS Regionales EPM	Contrato Interadministrativo para Construcción del sistema de acueducto en la Vereda Tafetanes del Municipio de Sopetrán y San Jeronimo.	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	10,331	-
Gobernación de Antioquia - Apoyo financiero 10005431-07-CF12-4842	Saldo del convenio firmado con el Departamento de Antioquia para la ejecución de obras.	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	1,954	1,944
Gobernación de Antioquia - Apoyo financiero, Convenio AU 154	Nota Crédito a proveedor Rodrigo Lenis Sucerquia, compensación se hará en enero	Nota crédito	14,992	
200-10-01-04-0138-2016 Corpourabá	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar el proyecto de Construcción del Sistema de Recolección de Aguas Residuales Colector Bohíos Etapa 11, municipio de Chigorodó, con lo cual se avanzará en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Corporativo y se fortalecerá la gestión ambiental de CORPOURABA en el municipio de Chigorodó.	Corpourabá	150,000	-
Total recursos restringidos			1,577,277	1,944

- Producto de la fusión con Occidente, el primero de enero 2016, se cargaron saldos iniciales en cuentas por pagar, a continuación se relaciona saldo recibido y valor al cierre de 2016:

Acreeedores y otras cuentas por pagar Occidente	2016	2015
No corriente		
Depósitos recibidos en garantía	38,415	2,823
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	38,415	2,823
Corriente		
Acreeedores	17,268	760,556
Adquisición de bienes y servicios	38	321,070
Recursos recibidos en administración	10,331	315,370
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	27,637	1,396,996
Total acreedores y otras cuentas por pagar	66,052	1,399,819

Durante el periodo contable, la Empresa no ha presentado incumplimientos.

Nota 18. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2016	2015
No corriente		
Beneficios largo plazo	95,460	39,197
Total no corriente	95,460	39,197
Corriente		
Préstamos banca comercial	693,141	515,865
Resultado neto del periodo	693,141	515,865
Total beneficios a empleados	788,601	555,062

18.1.1 Planes de aportaciones definidas

La Empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado del periodo por \$128,466 (2015 - \$95,077).

18.1.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios largo plazo	Prima de antigüedad	
	2016	2015
Valor presente de las obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	39,197	27,706
Costo del servicio presente	13,826	9,216
Ingresos o gastos por intereses	4,839	1,971
Supuestos por experiencia	5,534	5,345
Supuestos financieros	1,280	(1,355)
Costo de servicio pasado	19,374	-
Pagos efectuados por el plan	(7,374)	(3,686)
Otros cambios	18,784	-
Saldo final de las obligaciones por otros beneficios de largo plazo	95,460	39,197
Superávit por beneficios de largo plazo	95,460	39,197
Activo neto por beneficios largo plazo	95,460	39,197

Prima de antigüedad

Es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la Convención Colectiva de Trabajo, se otorga en razón de los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos: cada 5 años se pagarán 3, 7, 9, 11, 13 y 15 días de salario básico, respectivamente. Para el plan Prima de Antigüedad no se identifican posibles riesgos. En diciembre del 2014 con la firma de la convención colectiva se cambia el inicio del pago de la prima que antes estaba a partir de 2017 y cambia a la fecha en que se cumplan los 5 años de antigüedad.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo, son los siguientes:

Supuestos	País o Concepto	
	2016	2015
Tasa de descuento (%)	7.30%	7.70%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.00%	5.00%
Tasa de inflación anual (%)	3.50%	3.50%
Tablas de supervivencia	Rentistas de Capital 2008	Rentistas de Capital 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de Antigüedad	89,356	102,349	102,926	88,748
Total beneficios de largo plazo	89,356	102,349	102,926	88,748

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) fueron los mismos que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2016: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

18.2 Beneficios de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2016	2015
Salarios por pagar	16,660	16,133
Cesantías	372,820	281,176
Intereses a las cesantías	43,542	32,434
Vacaciones	198,926	142,395
Prima de vacaciones	57,310	41,703
Prima de servicios	3,633	1,774
Otros Salarios y prestaciones sociales	250	250
Total beneficios de corto plazo	693,141	515,865

Nota 19. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2016	2015
Retención en la fuente e impuesto de timbre	192,747	151,931
Impuesto de industria y comercio	492,347	301,864
Contribuciones	38,021	2,699
Impuesto al valor agregado	62,681	21,595
Total Impuestos, contribuciones y tasas corriente	785,796	478,089
Total Impuestos, contribuciones y tasas	785,796	478,089

Nota 20. Provisiones y pasivos contingentes

20.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial			
Adiciones	45,530	48,305	93,835
Ajuste por cambios en estimados	1,718	-	1,718
Saldo final	47,248	48,305	95,553
No corriente	29,150	-	29,150
Corriente	18,098	48,305	66,403
Total	47,248	48,305	95,553

20.1.1 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico de EPM y aplicado para el grupo, tasa fija tipo TES en pesos para descontar,

valor estimado a pagar y fecha estimada de pago para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra-patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales



ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extra patrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extra patrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extra patrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extra patrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
HLB FAST Auditores Ltda.	Reparación Directa con la que se solicita que se declare responsable a la Regional de Occidente S.A. E.S.P. del daño patrimonial causado a la accionante por la omisión en el pago de los servicios prestados hasta el mes de septiembre del año 2010./Que se condene al pago de intereses moratorios.	29,150
Conhydra S.A. E.S.P.	Liquidación Contrato de Operación, Administración y Mantenimiento del Sistema de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Turbo.	18,098
Total litigios reconocidos		47,248

20.1.2 Otras provisiones

Lo registrado en otras provisiones corresponde a medidores de acueducto prepago cedidos en préstamo por EPM, el préstamo o venta de bienes muebles inventariables tienen como objetivo generar sinergias en el Grupo EPM y contribuir a través de este mecanismo a la continuidad y calidad de los servicios que se prestan. Aplica para los bienes que la filial origen tienen en inventario para la prestación de servicio, proyectos o portafolio y son solicitados por una filial destino para atender una necesidad urgente e imprevista o mientras gestiona el proceso de compra. Por tratarse de corto plazo no requiere valoración.

20.1.3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la Empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Litigios	Otros	Total
2017	18,098	48,305	66,403
2020 y otros	29,150	-	29,150
Total	47,248	48,305	95,553

20.1.4 Pasivos contingentes

Aguas Regionales tiene como pasivo contingente, Procedimientos Sancionatorios Ambientales, que se describen a continuación:

Tercero	Pretensión	Valor
Asnorald Rentería Arroyo y Otros	Incumplimiento a la sentencia del 12 de Junio de 2009 emitida por el juzgado Administrativo del Circuito de Turbo en el año 2008, proferida en contra de CONHYDRA o cualqu y el municipio de Turboiera que haga las veces de operador; donde requieren solucionar el problema de agua en forma provisional en el barrio el pescador y al municipio piden el traslado de esas personas pues estan ubicadas en una reserva maritima.	No es posible conocer el valor
Luis Carlos López	Devolución del CMA y el CMI, por considerar que en el municipio de Apartadó no se están realizando inversiones de conformidad con el PSMV.	No es posible conocer el valor
Sarvelio Palacios Nagupe	Construcción y estructuración sistema de alcantarillado Barrio Gaitán de las calles 101 a 100, implementación de este y del sistema de acueducto.	No es posible conocer el valor

Nota 21. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2016	2015
No corriente		
Subvenciones del gobierno	447,157	504,663
Activos recibidos de clientes o terceros	94,900	-
Subtotal otros pasivos no corriente	542,057	504,663
Corriente		
Recaudos a favor de terceros ¹	1,090,082	376,203
Subtotal otros pasivos corriente	1,090,082	376,203
Total	1,632,139	880,866

¹En esta cuenta el importe más representativo corresponde al saldo a favor de usuarios por \$888,032 por las inversiones no realizadas en años anteriores (INIC) de acuerdo a lo establecido en la Res. 688 de 2014, este valor será devuelto a los usuarios en facturaciones mensuales por los montos y hasta las fechas que se señalan a continuación: Apartadó por \$780,185 y Olaya por \$13,144 por inversiones no realizadas en alcantarillado y Mutatá por \$94,703 por inversiones no realizadas en acueducto.

Nota 22. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2016	2015
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Servicio de acueducto	26,560,856	17,533,062
Servicio de saneamiento	13,817,934	9,072,076
Otros servicios	1,517,312	172,145
Devoluciones ¹	(888,032)	-
Total prestación de servicios	41,008,070	26,777,283
Arrendamientos ²	19,815	18,972
Total	41,027,885	26,796,255

Aguas Regionales EPM no tiene ingresos de actividades ordinarias pignorados, contingencias que no han sido reconocidas afectando los ingresos ni compromisos en firme con los clientes para la prestación de servicios futuros.

En los ingresos de actividades ordinarias de acueducto y alcantarillado se presenta aumento de \$13.773.654 de los cuales \$8.587,004 corresponden a los ingresos de los sistemas de Occidente y un crecimiento del 19% en la facturación de los sistemas de Urabá (\$5,186,650), esto se explica por el aumento de 3,103 usuarios acueducto (2016 - 64,524 y 2015 - 61,421), 3,490 en alcantarillado (2016 - 49,407 y 2015 - 45,917), al ajuste de tarifas entre abril y julio en un promedio del 3.48% y a las nuevas tarifas por la entrada en vigencia del nuevo Marco Regulatorio definido en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada en diciembre de 2015 por la Resolución CRA 735, Las nuevas tarifas se implementaron de la siguiente manera: para los municipios de Carepa, Bajirá, Mutatá, Santa Fé de Antioquia y San Jerónimo, desde la facturación de agosto 2016, para los demás municipios su aplicación se hizo efectiva desde la facturación de septiembre

¹Comprenden el registro de las devoluciones de saldo a favor de usuarios por \$888,032 por las inversiones no realizadas en años anteriores (INIC) de acuerdo con lo establecido en la Res. 688 de 2014, este valor se reconocerá a los usuarios en las facturaciones mensuales por los montos y hasta las fechas que se señalan a continuación: Apartadó (\$780,185) y Olaya (\$13,144) por inversiones no realizadas en alcantarillado, se termina de devolver en febrero de 2018 y Mutatá (\$94,703) por inversiones no realizadas en acueducto, se terminaría de devolver en Julio del 2018.

²Arrendamientos como arrendador.

Aguas Regionales EPM tiene un contrato de arrendamiento como arrendador, el cual consiste en lo siguiente:

Alquiler de espacio para colocación de antena en el terreno del Tanque Apartadó (Contrato ANT 0055). Aguas Regionales EPM concede a la arrendataria Colombia Móvil S.A. E.S.P. únicamente el uso y goce del área indicada. Con vigencia de 3650 días (10 años) contados del 25 de septiembre del 2012 al 24 de septiembre de 2022. Canon mensual de 1,500, reajustables cada año al IPC del final del año inmediatamente anterior. No es renovable y no tiene opción de compra.

El valor de los pagos no cancelables por arrendamiento operativo es:



Arrendamientos	2016	2015
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	18,000	18,000
A más de un año y hasta cinco años	72,000	72,000
Más de cinco años	13,500	30,000
Total arrendamientos	103,500	120,000

Nota 23. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2016	2015
Recuperaciones	338,801	223,749
Otros ingresos	61,519	9,854
Subvenciones del gobierno	57,508	57,508
Otros ingresos ordinarios	18,996	57,395
Total otros ingresos	476,824	348,506

Nota 24. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2016	2015
Servicios personales	6,222,788	3,986,279
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	5,240,442	4,650,502
Órdenes y contratos por otros servicios	4,091,316	3,430,704
Consumo de insumos directos	3,688,873	3,197,992
Depreciaciones	2,726,901	2,283,655
Materiales y otros costos de operación	2,344,424	1,972,452
Impuestos y tasas	2,085,500	1,582,323
Generales	1,514,361	894,212
Otros (Arrendamientos ¹ , honorarios, servicios publicos, seguros, estratificación)	1,045,076	611,424
Amortizaciones	614,984	341,763
Total costos por prestación de servicios	29,574,665	22,951,306

Los Costos por prestación de servicios presentan aumento por las operaciones de los sistemas de Occidente producto del proceso de fusión y por el recibo de los contratos de operación de Oriente. A continuación se describen las principales variaciones:

- **Los Servicios personales** aumentan en \$2,236,509 explicado por los costos de personal de Occidente \$1,118,756, contratos de personal de Oriente \$409,516, horas extras \$114,659, viáticos y gastos de viaje por el desplazamiento entre las subregiones \$49,114, mayor valor en capacitación por \$31,438, aumento en salarios y prestaciones legales por \$502,214, que contempla la provisión de reajuste salarial que se realizó de acuerdo con el borrador de avance de la negociación.
- Las **órdenes y contratos** aumentaron \$589,940 explicados en: \$623,131 por la mayor asignación de recursos al contrato de vinculación clientes, reparación y mantenimiento de redes para Urabá, por los costos de los sistemas de Occidente \$124,876 y por otro lado la disminución de costos en mantenimiento y reparaciones en edificaciones y en maquinaria y equipos por \$158,067.
- Las **Órdenes y contratos por otros servicios** aumentaron \$660,612 explicados por: aumento por entrada de sistemas de Occidente \$659,386, aumento en contrato de vigilancia en Urabá \$40,965, y por otro lado la disminución en costos de facturación y lectura en acta comercial que se tiene con EPM \$25,230 y en materiales y suministros para equipos de cómputo para las sedes operativas \$14,509.
- Los **Consumos de insumos directos** aumentaron \$490,881, explicado por los costos de los sistemas de Occidente \$251,125, insumos químicos Oriente \$31,256, y aumento en químicos para tratamiento de agua nuevos pozos \$206,270 y en energía \$27,500 en los sistemas de Urabá y por otro lado la disminución en

combustibles por \$25,270 por el menor uso de vehículos en la temporada de verano.

- Los **Materiales y otros costos de operación** aumentaron en \$371,972 explicado en: \$391,613 de materiales de los sistemas de Occidente, materiales contratos Oriente \$8,652 y por otro lado una disminución en uso de materiales en Urabá \$28,293.
- Los **Impuestos y tasas** aumentaron en \$503,177 explicados por: costos por la entrada de los sistemas de Occidente \$266,681 y aumento en tasas retributivas en Urabá de \$236,496.
- Los costos **Generales** aumentaron \$620,149, explicado por: costos generados por la entrada de los sistemas de Occidente \$520,262, donde hubo aumento en costos por toma de muestras control calidad del agua por \$93,041 y en contrato de transporte \$123,333 y en Urabá se presentó menor aumento neto de \$99,887, esto se explica por la disminución de costos de publicidad, propaganda y de cafetería
- Los **Otros** costos aumentaron \$433,652, esto explicado en arrendamiento de Occidente, y en Urabá por honorarios por levantamientos topográficos, nuevas líneas celulares y aplicación en capacidad canales de comunicación y por otro lado la disminución en seguros por los beneficios en compras conjuntas con EPM.

Otros costos	2016	2015
Arrendamientos ¹	277,084	45,203
Honorarios	212,580	47,007
Servicios públicos	297,313	241,753
Seguros	191,519	237,640
Comité de estratificación -ley 505 de 1999	66,580	39,821
Total costos por prestación de servicios	1,045,076	611,424

¹Arrendamientos como arrendatario



La Empresa, como arrendatario, tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento pero que en esencia no lo constituyen. Los acuerdos de este tipo más significativos son:

- Arrendamiento Sede Operativa Turbo: Contrato 075-2014. Renovación 2, con vigencia del 8 de julio de 2016 al 7 de julio de 2017. Valor anual del contrato \$29,883, para un canon mensual de \$2,490. Tiene una cláusula de renovación hasta por dos veces y actualización del canon con el IPC del final del año inmediatamente anterior; no tiene opción de compra.
- Arrendamiento Sede Operativa Mutatá: Contrato 080-2014. Renovación 1. Con vigencia del 22 de enero de 2016 al 22 de julio de 2017. Valor total del contrato \$10,044, para un canon mensual de \$558. Tiene una cláusula de renovación hasta por dos veces y actualización del canon con el IPC del final del año inmediatamente anterior; no tiene opción de compra.

Arrendamiento Sede Operativa Carepa: Contrato 096-2014. Renovación 1. Con vigencia del 5 de febrero de 2016 al 04 de julio de 2017. Valor total del contrato \$15,924, para un canon mensual de \$937. Tiene una cláusula de renovación hasta por dos veces y actualización del canon con el IPC del final del año inmediatamente anterior al inicio de cada año que esté vigente; no tiene opción de compra

Nota 25. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2016	2015
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	1,729,117	1,207,769
Gastos de seguridad social	219,545	169,912
Total gastos de personal	1,948,662	1,377,681
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas	1,566,694	979,108
Comisiones, honorarios y servicios	969,524	526,324
Generales ¹	704,966	501,756
Gasto depreciaciones, provisiones, amortizaciones	74,887	48,778
Total gastos generales	3,316,071	2,055,966
Total	5,264,733	3,433,647

- El aumento en gastos de personal por \$570,981 se explica principalmente, por la entrada de personal administrativo de Aguas de Occidente \$368,494.
- En Impuestos , contribuciones y servicios se presentó un aumento por \$587,586, esto se explica por sanción de Corantioquia por \$394,797, aumento en el impuesto de industria y comercio por el aumento de la base impositiva y por otro lado la disminución en impuesto a la riqueza por \$55,227 y en contribuciones a la CRA y SSPD \$27,263.
- Las Comisiones, honorarios y servicios aumentaron en \$443,200, principalmente por \$352,046 por costos de actas y contratos de Aguas de Occidente y por incrementos en gastos en Urabá por \$91,154.
- Los gastos Generales aumentaron en \$203,210 explicado por gastos de Aguas de Occidente \$161,204 y aumento en gastos de Aguas de Urabá \$42,006

¹Arrendamientos como arrendatario

La Empresa, como arrendatario, tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento pero que en esencia no lo constituyen (2016 \$121,669 y 2015 \$74,793). Los acuerdos de este tipo más significativos son:

- Arrendamiento Sede Administrativa Apartadó: Contrato 127-2014. Renovación 1. Con vigencia de enero 1 a diciembre 31 de 2016. Valor anual del contrato \$64,843, para un canon mensual de \$5,403. Tiene una cláusula de renovación hasta por dos veces y actualización del canon con el IPC del final del año inmediatamente anterior, no tiene opción de compra.

Nota 26. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2016	2015
Otros gastos ordinarios	21,868	1,422
Pérdida en retiro de activos	580	41,600
Total otros gastos	22,448	43,022

Nota 27. Ingresos y gastos financieros

27.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2016	2015
Ingreso por interés:		
Intereses de deudores y de mora	1,365,040	767,399
Depósitos bancarios	409,554	266,961
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	200,748	467,616
Otros	46,237	35,476
Total ingresos financieros	2,021,579	1,537,452

27.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2016	2015
Gasto por interés:		
Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados	3,314,136	1,265,917
Otros costos financieros:		
Otros gastos financieros	314,959	184,480
Comisiones	2,138	2,416
Total gastos financieros	3,631,233	1,452,813

Nota 28. Efecto por participación en inversiones patrimoniales

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2016	2015
Dividendos y participaciones	5,521	-
Total	5,521	-

Nota 29. Impuesto sobre la renta

29.1 Disposiciones Fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Reforma tributaria Colombia

Durante 2016, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la Republica un proyecto de reforma tributaria, cuya finalidad según la exposición de motivos consiste en establecer un sistema tributario más equitativo, eficiente y sencillo.

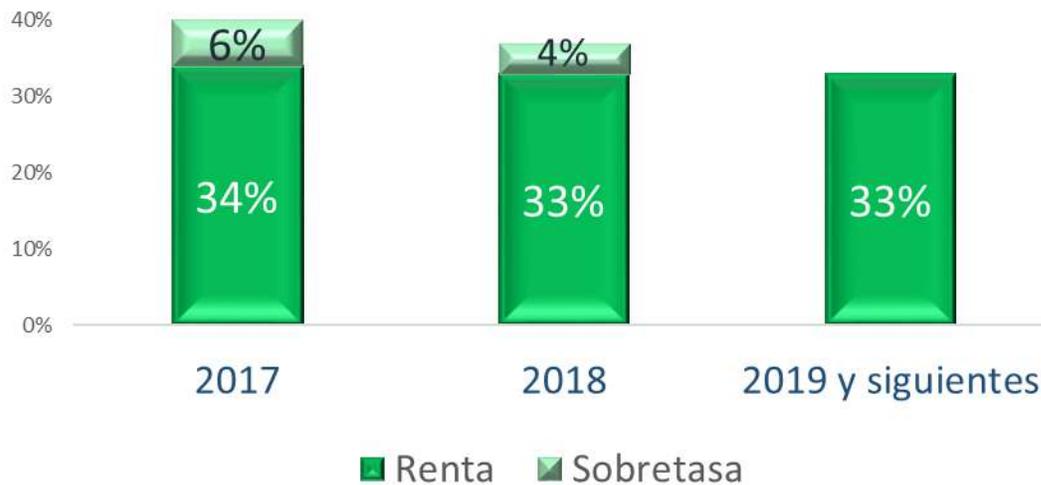
La iniciativa se sustenta en el informe presentado por la comisión de expertos que se creó para estudiar el sistema tributario colombiano y proponer mejoras a su estructura, además de las presiones económicas producto de la disminución de las rentas petroleras, un panorama de incertidumbre dado por el incremento en la volatilidad de los mercados financieros y la desaceleración de la economía China, que impactaron negativamente los ingresos corrientes de la nación.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la Ley exigen las normas colombianas, el 29 de diciembre de 2016, se sancionó la Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.”

Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos mencionar:

- **Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios**

Se unifica el impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad.



La sobretasa está sujeta al mecanismo de anticipo y aplica para la porción de base gravable que exceda los ochocientos millones de pesos.

- **Renta presuntiva**



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- **Impuesto a las ventas**



Se mantiene la tarifa vigente a la fecha de adjudicación, para contratos suscritos antes del 1 de enero de 2017, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

- Se incorpora el derecho a tomar como deducción el IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital.
- Se hacen remisiones expresas a las Normas Internacionales de Información Financiera para la determinación de las bases fiscales.
- La firmeza general de las declaraciones tributarias se incrementa de dos (2) a tres (3) años, para contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia será de seis (6) años, igual termino aplicará cuando se compensen pérdidas fiscales.
- Se deroga el artículo 130, con lo que se evita a apropiación de utilidades con fines de reserva.
- Se establecen nuevas reglas en materia de depreciación relacionadas con la tasa anual de deducción.
- Se crea el impuesto al carbono, cuya consecuencia se evidenciará en los precios de los bienes adquiridos por la Empresa afectos a este impuesto.
- Se definen las reglas para la retención sobre dividendos.
- Se establece límite de doce (12) años para la compensación de pérdidas fiscales.
- Adopción de mecanismos internacionales contra la erosión de la base fiscal y el traslado de beneficios, incorporación del Régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE), limitación a pagos por regalías con vinculados del exterior y zona franca, implementación de la figura de jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales, modificaciones al régimen de precios de transferencia y normas sobre beneficiario efectivo.
- Se definen reglas relacionadas con la territorialidad, base gravable y formulario único nacional para el cumplimiento de las obligaciones en materia del impuesto de industria y comercio.

29.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2016 y 2015 es la siguiente:



Calle 97ª Número 104 - 13 Barrio Humedal
Apartadó - Antioquia
Teléfono: 8286657 - 8286658
buzoncorporativo@aguasdeuraba.com
www.aguasdeuraba.com



Carrera 11 Número 22ª - 63
San Jerónimo - Antioquia
Teléfono: 858 02 96
buzoncorporativo@aguasdeoccidente.com
www.aguasdeoccidente.com

Impuesto de renta y complementarios	2016	%	2015	%
Resultado antes de impuestos	5,005,763		1,237,262	
Impuesto teórico				
Más partidas conciliatorias que incrementan la renta	9,196,219	184%	5,105,982	413%
Depreciación y amortización contable	2,386,305		1,940,904	
Gasto provisión cartera contable	559,305		133,724	
Gasto y costo contable seguridad social	789,860		509,527	
Otros gastos no deducibles	3,434,639		1,649,103	
Ajuste costo amortizado-perdida costo amortizado	134,389		272,085	
Perdida retiro de activos	23,415		5,105	
Ajustes años anteriores	1,868,306		595,535	
Menos partidas conciliatorias que disminuyen la renta	6,427,071	128%	6,331,764	512%
Depreciación y amortización fiscal	4,739,257		4,333,833	
Gasto fiscal cartera	156,917		315,151	
Pagos deducibles seguridad social	756,880		610,617	
Otros gastos deducibles	774,018		1,072,163	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	7,774,910	155%	11,480	0%
Menos Rentas exentas				
Menos compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva	(1,801,023)	-36%	(11,480)	-1%
Renta líquida gravable	5,973,887	119%	-	0%
Menos Rentas exentas				
Menos compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva	(2,015,950)	-40%	-	0%
Renta líquida gravable	5,758,960	115%	-	0%
Base renta presuntiva CREE (3% Patrimonio Líquido)	-	0%	1,753,077	142%
Tasa de impuesto de renta	25%		25%	
Tasa impuesto CREE	15%		14%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
Impuesto de renta	1,493,472	30%	0	0%
Impuesto CREE	815,844	16%	205,431	17%
Impuesto corriente y CREE	2,309,316	46%	205,431	17%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente Ajustes Años Anteriores	7,269		(451)	
Impuesto corriente y CREE	2,309,316		205,431	
Impuesto diferido	128,556		448,211	
Impuesto sobre la renta	2,445,141	49%	653,191	53%

Impuesto de renta y complementarios	2016	%	2015	%
Resultado antes de impuestos	5,005,763		1,237,262	
Impuesto teórico				
Más partidas conciliatorias que incrementan la renta	9,196,219	184%	5,105,982	413%
Depreciación y amortización contable	2,386,305		1,940,904	
Gasto provision cartera contable	559,305		133,724	
Gasto y costo contable seguridad social	789,860		509,527	
Otros gastos no deducibles	3,434,639		1,649,103	
Ajuste costo amortizado-perdida costo amortizado	134,389		272,085	
Perdida retiro de activos	23,415		5,105	
Ajustes años anteriores	1,868,306		595,535	
Menos partidas conciliatorias que disminuyen la renta	6,427,071	128%	6,331,764	512%
Depreciación y amortización fiscal	4,739,257		4,333,833	
Gasto fiscal cartera	156,917		315,151	
Pagos deducibles seguridad social	756,880		610,617	
Otros gastos deducibles	774,018		1,072,163	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	7,774,910	155%	11,480	0%
Menos Rentas exentas				
Menos compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva	(1,801,023)	-36%	(11,480)	-1%
Renta líquida gravable	5,973,887	119%	-	0%
Menos Rentas exentas				
Menos compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva	(2,015,950)	-40%	-	0%
Renta líquida gravable	5,758,960	115%	-	0%
Base renta presuntiva CREE (3% Patrimonio Líquido)	-	0%	1,753,077	142%
Tasa de impuesto de renta	25%		25%	
Tasa impuesto CREE	15%		14%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
Impuesto de renta	1,493,472	30%	0	0%
Impuesto CREE	815,844	16%	205,431	17%
Impuesto corriente y CREE	2,309,316	46%	205,431	17%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente Ajustes Años Anteriores	7,269		(451)	
Impuesto corriente y CREE	2,309,315		205,431	
Impuesto diferido	128,556		448,211	
Impuesto sobre la renta	2,445,140	49%	653,191	53%

29.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2016	2015
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	2,316,584	204,980
Total impuesto sobre la renta corriente	2,316,584	204,980
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	128,556	448,211
Total impuesto diferido	128,556	448,211
Impuesto sobre la renta	2,445,140	653,191

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

Año	2016	2017	2018	2019
Renta	25%	34%	33%	33%
CREE	9%	0%	0%	0%
Sobre tasa	6%	6%	4%	0%
Total tarifa	40%	40%	37%	33%

29.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la Empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

Diferencias temporarias	2016	2015
A un año	-	-
A más de un año y hasta cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
Sin límite de tiempo	-	1,806,458
Pérdidas fiscales no utilizadas	-	1,806,458
Total	-	1,806,458

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Total pasivo impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta	1,010,953	-
Total pasivo por impuesto sobre la renta corriente	1,010,953	-

Concepto	2016	2015
Total activo impuesto sobre la renta		
Saldos a favor por renta	612,639	52,788
Saldos a favor por CREE	2,431	617,634
Total activo por impuesto sobre la renta corriente	615,070	670,422

29.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2016	2015
Impuesto diferido activo	8,141,545	10,372,399
Impuesto diferido pasivo	(7,736,046)	(11,836,787)
Total impuesto diferido	405,499	(1,464,388)

29.5.1 Impuesto diferido

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos inlucidos en el resultado	Reconocidos directamente a patrimonio	Saldo final
Activos corrientes				
Cuentas por cobrar	543,129	1,460,449	2,736,554	4,740,132
Activos no corrientes				-
Propiedades, planta y equipos	2,644,658	(1,843,945)	-	800,713
Intangibles	5,810,748	(5,796,407)	-	14,341
Cuentas por cobrar	187,998	545,566	-	733,564
Pasivos corrientes				-
Créditos y préstamos	435,249	405,630	-	840,879
Beneficios a empleados	-	6,147	-	6,147
Provisiones	-	16,552	-	16,552
Otros pasivos	29,635	779,544	-	809,179
Pasivos no corrientes				-
Beneficios a empleados	18,011	14,159	-	32,170
Provisiones	-	307	-	307
Otros pasivos	-	147,561	-	147,561
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	734,013	(734,013)	-	-
Impuesto diferido activo	10,403,441	(4,998,450)	2,736,554	8,141,545

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos inlucidos en el resultado	Reconocidos directamente a patrimonio	Saldo final
Activos corrientes				
Cuentas por cobrar	(1,407)	(2,079,929)	-	(2,081,336)
Activos no corrientes				-
Propiedades, planta y equipos	(2,792,602)	1,504,460	-	(1,288,142)
Intangibles	(2,500,862)	(1,265,998)	-	(3,766,860)
Cuentas por cobrar	(6,027,273)	6,027,273	-	-
Pasivos corrientes				-
Créditos y préstamos	(526,130)	526,130	-	-
Beneficios a empleados	-	(611)	-	(611)
Otros pasivos	-	(100,034)	-	(100,034)
Pasivos no corrientes				-
Créditos y préstamos	-	(491,944)	-	(491,944)
Beneficios a empleados	(11,156)	8,453	-	(2,703)
Otros pasivos	(8,400)	3,984	-	(4,416)
Impuesto diferido pasivo	(11,867,830)	4,131,784	-	(7,736,046)
Total impuesto diferido activo/pasivo	1,464,389	(866,665)	2,736,554	405,499

29.6 Diferencias temporarias

Para los años 2016 y 2015, los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias que originaron impuesto diferido son los siguientes:

En activos corrientes, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en las cuentas por cobrar en relación con la provisión de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma tributaria y el nuevo método de valoración de pérdida esperada, este nuevo sistema de valoración impacto de manera significativa el impuesto de la filial originando un cambio en la naturaleza de pasivo a activo. Todo lo relacionado con el cambio incremento el impuesto activo contra la cuenta patrimonial de utilidades retenidas, este efecto no paso por el gasto.

En activos no corrientes los mayores impactos en el impuesto diferido surgen por las diferencias temporarias en la valoración a costo amortizado de las cuentas por cobrar del largo plazo. Sin embargo, para el año 2016 se debe tener en cuenta que el cálculo de impuesto activo por pérdidas fiscales acumuladas desaparece al compensarse en su totalidad con la renta líquida del ejercicio tanto en el impuesto de renta como CREE.

En lo referente a otro tipo de activos, los mayores impactos en el impuesto diferido surgen por las diferencias en la propiedad planta y equipo, en las cuales para el 2016 e emplea metodología de cálculo por vida remanente activo por activo, y otros rubros son las servidumbres, concesiones, redes y ductos.

Los pasivos corrientes que generaron impuesto diferido son principalmente intereses por pagar por créditos y préstamos bancarios. Para este año se genera un impuesto diferido por el tema de salarios, al considerarse la provisión como partida temporaria por del incremento salarial no pagado en dicho año y el reconocimiento con base lo establecido en el nuevo marco tarifario contenido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015 donde establece la metodología para realizar la auto-declaración de las inversiones asociadas a la tarifa de los servicios de acueducto y alcantarillado, cuyo valor se registra como un pasivo adeudado a los usuarios del servicio público.

En otros pasivos no corrientes, el monto más significativo en el impuesto diferido fue generado por las diferencias en los pasivos por beneficios a empleados del largo plazo como prima de antigüedad.



Nota 30. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Regionales EPM es una sociedad de economía mixta, cuyo propietario controlador es EPM. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Regionales EPM las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz EPM, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por Aguas Regionales EPM con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar	Valores por pagar
Matriz:				
2016	1,510,291	6,382,113	978,520	1,029,536
2015	120,866	4,895,987	394,469	617,644
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:				
2016	-	216,637	-	-
2015	-	218,679	-	-

Las transacciones entre la Empresa y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

¹ Las transacciones de ingresos con partes relacionadas corresponden a la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

² Corresponde a costos y gastos de transacciones con la matriz EPM -principalmente a prestación de servicios de energía y contratos de operación comercial-, el personal clave de la gerencia -por salarios y honorarios- y otras partes relacionadas -EDATEL quien presta el servicio de telefonía e internet.

³ El saldo de Cuentas por Cobrar corresponde a los recaudos que EPM Matriz hace de la facturación de servicios públicos de Aguas Regionales EPM a los clientes. El plazo de pago es inferior a 30 días. Estas cuentas por cobrar no se deterioran.

El saldo de Cuentas por Pagar corresponde a honorarios y servicios a EPM Matriz relacionados con la operación comercial.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la Empresa incluyen: el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM.

Concepto	2016	2015
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	208,880	200,375
Pensiones y otros beneficios post-empleo	19,878	18,304
Remuneración al personal clave de la gerencia	228,758	218,679

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 31. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

32.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros
- Títulos de renta fija

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera a la fecha de corte del 31 de diciembre de 2016 y 2015. Estos análisis de sensibilidad se realizaron bajo el supuesto de mantener constantes los saldos

expuestos, las coberturas contratadas, así como la mezcla de pasivos según sus tasas de indexación.

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad, consisten en:

- Para Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones al valor razonable a través de resultados y Derechos fiduciarios la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza la metodología definida por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable Financiera (CE100 de 1995)

32.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Aguas Regionales EPM ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Créditos y préstamos

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En Aguas Regionales EPM se han definido políticas en materia de riesgos, en tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el



efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Aguas Regionales EPM se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2016			
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Créditos y préstamos	100	261,723	151,799
Créditos y préstamos	-100	263,951	153,092
2015			
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Créditos y préstamos	100	203,000	162,000
Créditos y préstamos	-100	204,000	166,000

La Empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

32.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Aguas Regionales EPM ha identificado que el Efectivo y equivalentes de efectivo no están afectados por el riesgo de tipo de cambio y en general no posee Instrumentos financieros (cuentas de compensación para el manejo de divisas, Inversiones en Time Deposit o Pasivos financieros en divisas) que representen un riesgo de tipo de cambio

32.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Regionales EPM ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros
- Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones al valor razonable a través de resultados:** En Aguas Regionales EPM para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
 - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
 - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
 - Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
 - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
 -
 - Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.



La Empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2016	2015
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	7,676,282	4,207,043
Inversiones en instrumentos de deuda	-	8,760,933
Máxima exposición al riesgo de crédito	7,676,282	12,967,976

La Empresa toma como estrategia para asegurar el pago de las acreencias y reducir el riesgo de crédito, la firma de pagarés cuando se trata de deudas financiadas, adicional a esto se han definido políticas de gestión de crédito como la suspensión, el corte del servicio y la cobranza a través de empresas especializadas.

32.5 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Regionales EPM se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Regionales EPM ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda. Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2016							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	9.03%	3,402,833	3,487,654	3,487,833	3,487,833	12,979,285	26,845,438
Total		3,402,833	3,487,654	3,487,833	3,487,833	12,979,285	26,845,438
2015							
Activos financieros no derivados	5.88%	8,760,933	-	-	-	-	8,760,933
Pasivo por arrendamiento financiero	6.21%	1,920,369	2,375,333	2,375,333	2,375,333	11,580,242	20,626,610
Total		10,681,302	2,375,333	2,375,333	2,375,333	11,580,242	29,387,543

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La Empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

Nota 32. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2016 en Aguas Regionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Banca Comercial: Para efectos de revelación la Empresa valora sus créditos y préstamos a valor razonable, utilizando la técnica de flujo de caja descontado a tasas observables en el mercado. Para lo anterior, calcula el valor presente neto de los créditos catalogados en el largo plazo, con las tasas de mercado vigentes al momento del cierre del periodo.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:



Medición del valor razonable en una base recurrente 2016	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	7,676,282	-	-	-	7,676,282
Banca comercial	-	-	-	(27,857,686)	-	(27,857,686)
Total	-	-	-	(27,857,686)	-	(20,181,404)

Medición del valor razonable en una base recurrente 2015	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	4,207,043	-	-	-	4,207,043
Otros activos financieros	-	8,760,933	-	-	-	8,760,933
Pasivos						
Banca Comercial	-	-	-	(20,501,999)	-	(20,501,999)
Total		12,967,976	-	(20,501,999)		(7,534,023)

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la Empresa que se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Cuentas por cobrar medidas a valor razonable				
Servicios públicos		20,801,048		20,801,048.07
Total Activos		20,801,048		20,801,048.07
2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Cuentas por cobrar medidas a valor razonable				
Servicios públicos		3,118,083		3,118,083
Total Activos		3,118,083		3,118,083

Nota 33. Acuerdos de concesión de servicios

A la fecha de corte la Empresa gestiona como operador diversas concesiones que contienen disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones, así como prestación de servicios públicos como suministro agua y recolección y tratamiento de aguas residuales, de acuerdo con la normativa de aplicación.

A continuación, se detalla el periodo restante de las concesiones donde la Empresa actúa como operador:



Calle 97ª Número 104 - 13 Barrio Humedal
Apartadó - Antioquia
Teléfono: 8286657 - 8286658
buzoncorporativo@aguasdeuraba.com
www.aguasdeuraba.com



Carrera 11 Número 22ª - 63
San Jerónimo - Antioquia
Teléfono: 858 02 96
buzoncorporativo@aguasdeoccidente.com
www.aguasdeoccidente.com

Empresa/acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Municipio de San Jerónimo / Aguas Regionales.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	21
Municipio de Santa Fe / Aguas Regionales.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	21
Municipio de Sopetran / Aguas Regionales.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	21
Municipio Olaya / Aguas Regionales.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	21
Municipio de Apartadó / Aguas Regionales.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	21
Municipio de Carepa/ Aguas Regionales.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	21
Municipio de Chigorodó / Aguas Regionales.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	21
Municipio de Mutatá / Aguas Regionales.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	21
Municipio de Turbo / Aguas Regionales.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	21

A la fecha de corte, no se han reconocido ingresos y costos incurridos por los servicios de construcción intercambiados por un activo financiero o un activo intangible.

Los acuerdos de concesión entre Aguas Regionales EPM y los Municipios, establecen las condiciones en que se administran, operan y mantienen las redes de acueducto y alcantarillado para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a sus habitantes, en los términos, condiciones y tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA -.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para Regional de Occidente como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

Descripción del acuerdo de concesión: El Municipio se compromete poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Derechos del Acuerdo: Recibir los bienes inmuebles de acueducto y alcantarillado y demás infraestructura que el municipio entregue, y hacer uso exclusivo para los fines a los cuales se haya destinado.

Obligaciones del acuerdo: Operar y mantener las redes y demás infraestructura recibida dentro del concepto de una adecuada prestación del servicio.

Obligaciones de la Empresa operadora al terminar la concesión: Devolver las redes en las condiciones de uso actuales.

No han ocurrido cambios en los términos del acuerdo de concesión durante el periodo.

Para estos acuerdos es de aplicación el modelo de activo intangible. Ver Nota 5 Activos Intangibles.

Nota 34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

No se tiene registro de ningún hecho ocurrido después del cierre del periodo y que afecte a Aguas Regionales EPM de forma material.

